

[www.reddhfic.org](http://www.reddhfic.org)

**URGENTE**

**A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO  
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA  
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

**DENUNCIA PÚBLICA**

**Grupo paramilitar auto denominado “Águilas Negras Bloque Capital” realiza amenazas de muerte en contra del líderes y lideresas sociales y de víctimas y defensores y defensoras de Derechos Humanos, algunos de ellos integrantes de la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI , de Consejos Comunitarios, de Mesas de víctimas, de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano -Francisco Isaías Cifuentes, el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes – CONAFRO, la Coordinación Nacional Étnica Nacional de Paz -CENPAZ-y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca. Y un beneficiario de Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH.**

**En el marco de las Denuncias Públicas de los días 13 julio, 17 de julio y 16 noviembre de 2018, Y DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:**

**HECHOS**

Martes 8 de enero de 2019

A las 10:29 de la noche, al correo electrónico personal del líder social y defensor de Derechos Humanos HÉCTOR MARINO CARABALÍ CHARRUPI, llega un mensaje electrónico desde el correo [vivasm056@gmail.com](mailto:vivasm056@gmail.com) con el siguiente contenido:

Asunto ADVERTENCIA LIDERES HIJUEPUTAS

[“https://www.youtube.com/watch?v=-rWA1hZ9xg8](https://www.youtube.com/watch?v=-rWA1hZ9xg8)

Durante mucho tiempo hemos enviado ofificaciones para que estas personas se abstengan de seguir haciendo denuncias públicas en sus territorios no han hecho caso por tal motivo haremos cumplir todo, o se van o los matamos.

la orden es matarlos y pagaremos por cada uno de ellos.  
así tengan esquemas de protección  
estén reubicados  
se escondan debajo de las piedras los vamos a encontrar”

Es de mencionar que dentro de la amenaza se encuentra un link <https://www.youtube.com/watch?v=-rWA1hZ9xg8> que lleva bajo título “Los Castaño apoyan la cacería a Pablo Escobar (Paramilitares en los 90)”; El cual hace referencia a “los paramilitares que participaron de la cacería desplegada por el Estado contra el narcotraficante Pablo Escobar; personajes de la historia del narcotráfico en Colombia como los Castaño quienes además hicieron parte de un grupo conformado también por el Gobierno Estadounidense y el Cartel del Valle. En esta década muere el primero de los hermanos Castaño” (NTN 24, 2013)

Miércoles 9 de enero de 2019

Al correo electrónico personal del líder social y defensor de Derechos Humanos HÉCTOR MARINO CARABALÍ CHARRUPI, llega un mensaje electrónico desde el correo [vivasm056@gmail.com](mailto:vivasm056@gmail.com) con el siguiente contenido:

“Cordial saludo, por medio del siguiente correo electrónico el grupo armado organizado las AGUILAS NEGRAS quienes operamos en la mayoría de los municipios del país queremos dejar en claro en nuestro propósito de acabar con todo aquel que se atreve a torpediar las actividades con las actividades con las que sustituimos, ya estamos cansados de que los líderes sociales y defensores de derechos humanos convoquen a marchas, denuncien y jodan tanto, seguiremos exterminando a todo aquel que hace caso omiso a nuestros llamados de atención. Nuestras fuentes de información e investigación nos han mostrado en especial en el Cauca a todos indígenas, campesinos negros y afros por quienes nuestros hombres los premiaremos económicamente por cada muerte de cada líder asesinado. La orden es matarlos a todos por tal motivo dejamos en claro que no descansaremos y que ratificamos nuestra intención de asesinar a quien se atraviese en nuestro camino. Este es uno de los tantos comunicados que haremos fotos y con valor de muerte para todos.

Las águilas negras si existimos y lo seguiremos demostrando con cada asesinato, así tengan escoltas también los matamos se escondan debajo de las piedras los buscaremos se vallan a vivir a otro lado los buscamos sapos hijueputas no jodan más que se acabe el castrochavismo en cada región los tenemos ubicados y sabemos con quien anda cada uno.  
Comando central AGUILAS NEGRAS”

El mensaje contiene un anexo con el nombre "enero 2019" el cual tiene el siguiente texto.



enero de 2019

DESPUÉS DE HABERLES DADO LA OPORTUNIDAD DE QUE SE ALEJARAN DE TODOS LOS PROCESOS QUE LIDERAN EN SUS COMUNIDADES A QUIENES LES HEMOS HECHO VARIOS LLAMADOS Y ADVERTENCIAS Y AL NOTAR QUE SIGUEN POR LAS MISMAS, REITERAMOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO NUESTRO FUEGO Y SIGUEN SIENDO DECLARADOS OBJETIVO MILITAR LOS LIDERES AFRO DE CONSEJOS COMUNITARIOS EN LA ZONA NORTE DEL CAUCA LES ANUNCIAMOS QUE LOS TENEMOS BAJO NUESTRA MIRA EN CADA MUNICIPIO Y HAREMOS CUMPLIR NUESTRAS ADVERTENCIAS SABEMOS DE SUS INTENCIONES Y PROCEDEREMOS A CUMPLIR

SIGUEN DECLARADOS OBJETIVO MILITAR. HECTOR MARINO CHARRIPI. DEYANIRA PEÑA. ANDRES FELIPE POSU. EDIS LASSO Y QUE EL PRECIO DE SUS CABEZAS ES DE \$ 5.000.000 MILLONES A QUIEN LOS MATE. NO SIGAN DE SAPOS DEFENDIENDO CAUSAS Y COMUNIDADES, DEDIQUENSE A SUS FAMILIAS EN SUS MUNICIPIOS, SABEMOS QUE HECTOR MARINO ESTA REUBICADO EN BOGOTA, DEYANIRA VIVE EN CALI CIUDAD CORDOBA, ANDRES POSU DE VILLA RICA Y EDIS CALOTO ZONA RURAL. LOS ENCONTRAREMOS Y DESCUARTIZAREMOS PARA QUE A LOS DEMAS DE SUS ORGANIZACIONES COJAN ESCARMIENTOS Y DEJEN DE ESTAR PROPICIANDO PROTESTAS DENUNCIAS RETRASANDO EL DESARROLLO DE CAUCA, NO JODAN CON CONSULTAS PREVIAS ESO PA QUE, MANADAS DE HIJUEPUTAS QUE LES QUEDE CLARO QUE ESTE 2019 SERA MAS SANGRIENTO PARA TODOS LOS QUE SE HACEN LLAMAR LIDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.

LA ORDEN ES MATARLOS

LES LLEGO LA HORA



**AGUILAS NEGRAS**

**BLOQUE CAPITAL D.C.**



Muerte ya

**Señalando, que:**

HÉCTOR MARINO CARABALI CHARRUPI, identificado con cc : 76337471, en la actualidad es beneficiario de Medidas Cautelares incluido en la Resolución 030 del 5 de mayo de 2018 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH y es el actual Representante Legal de la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI y del Consejo Comunitario Cuenca Rio Timba Marilopez, además es integrante de la Mesa Municipal de Víctimas de Buenos Aires Cauca y de la Mesa

Nacional de Víctimas, miembro de la Consultiva de Comunidades Negras del Departamento del Cauca, vocero Nacional de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes – CONAFRO, Coordinación Nacional Étnica Nacional de Paz -CENPAZ, integrante del Consejo de Direccionamiento estratégico PNIS, y conforma el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

DEYANIRA PEÑA, identificada con C.C. No. 31990515, en la actualidad es la presidenta de la Junta de Acción Comunal casco urbano la Balsa, hace parte de la Mesa de Víctimas municipal, de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC, se desempeña como Consejera Mayor, Tesorera de Aso Juntas, integrante de Renacer Siglo XXI, del Consejo Comunitario Cuenca Cauca y micro de los ríos Teta Mazamorrero, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

ANDRES FELIPE POZU, identificado con C.C. No. 1130944592], en la actualidad es integrante de Palenque de Derechos Humanos del Consejo Territorio y Paz, Representante de la Mesa de Víctimas por los Consejos Comunitarios.

**FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS LÍDERES SOCIALES, DE VÍCTIMAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS HECTOR MARINO CARABALI, DEYANIRA PEÑA, ANDRES FELIPE POZU Y EDIS LASSO Y LOS LÍDERES /AS SOCIALES Y DEFENSORES /AS DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS RENACER SIGLO XXI, DE CONSEJOS COMUNITARIOS, DE MESAS DE VÍCTIMAS, DE LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO -FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES, EL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC, LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES – CONAFRO, LA COORDINACIÓN NACIONAL ÉTNICA NACIONAL DE PAZ -CENPAZ-Y DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES MILITARES Y POICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.**

### **RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **IVAN DUQUE MARQUEZ**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Mayor General **WILSON NEYHID CHAVEZ MAHECHA** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **SANDRO GRAJALES MARIN** Comandante del Comando Operativo APOLO y al Coronel **FABIO ALEXANDER ROJAS GARCÍA** Comandante del Departamento de Policía

Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

## **EXIGIMOS**

**Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los líderes sociales, de víctimas y defensores de Derechos Humanos HECTOR MARINO CARABALI, DEYANIRA PEÑA, ANDRES FELIPE POZU y EDIS LASSO y demás integrantes de la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI , de Consejos Comunitarios, de Mesas de víctimas, de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano -Francisco Isaías Cifuentes, el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes – CONAFRO, la Coordinación Nacional Étnica Nacional de Paz -CENPAZ-y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.**

### **AL ESTADO COLOMBIANO**

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los líderes sociales, de víctimas y defensores de Derechos Humanos HECTOR MARINO CARABALI, DEYANIRA PEÑA, ANDRES FELIPE POZU y EDIS LASSO y demás integrantes de la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI , de Consejos Comunitarios, de Mesas de víctimas, de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano -Francisco Isaías Cifuentes, el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes – CONAFRO, la Coordinación Nacional Étnica Nacional de Paz -CENPAZ-y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

### **A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los líderes sociales, de víctimas y defensores de Derechos Humanos HECTOR MARINO CARABALI, DEYANIRA PEÑA, ANDRES FELIPE POZU y EDIS LASSO y demás integrantes de la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI , de Consejos Comunitarios, de Mesas de víctimas, de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano -Francisco Isaías Cifuentes, el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes – CONAFRO, la Coordinación Nacional Étnica Nacional de Paz -CENPAZ-y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

#### **A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los líderes sociales, de víctimas y defensores de Derechos Humanos HECTOR MARINO CARABALI, DEYANIRA PEÑA, ANDRES FELIPE POZU y EDIS LASSO y demás integrantes de la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI , de Consejos Comunitarios, de Mesas de víctimas, de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano -Francisco Isaías Cifuentes, el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes – CONAFRO, la Coordinación Nacional Étnica Nacional de Paz -CENPAZ-y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

#### **SOLICITAMOS**

#### **A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas

que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

**INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO  
“FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

**18 DE ENERO DE 2019**

**INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

**IVAN DUQUE MARQUEZ**

Presidente de la República  
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá  
Fax. 5662071  
Fax: (+57 1) 566.20.71  
E-mail: [comunicacionesvp@presidencia.gov.co](mailto:comunicacionesvp@presidencia.gov.co)

**MARTA LUCIA RAMIREZ**

Vicepresidente de la República  
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

**GUILLERMO BOTERO**

Ministro de la Defensa  
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.  
[siden@mindefensa.gov.co](mailto:siden@mindefensa.gov.co), [infprotocol@mindefensa.gov.co](mailto:infprotocol@mindefensa.gov.co), [mdn@cable.net.co](mailto:mdn@cable.net.co)

**NANCY PATRICIA GUTIERREZ**

Ministra del Interior  
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.  
e-mail: [ministro@minjusticia.gov.co](mailto:ministro@minjusticia.gov.co)  
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

**GLORIA MARIA BORRERO**

Ministro de Justicia y del Derecho

**NESTOR HUMBERTO MARTINEZ**

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00  
[contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co), [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

**CARLOS ALFONSO NEGRET**

Defensor del Pueblo  
Calle 55 # 10-32, Bogotá  
Fax: (+571) 640.04.91  
E-mail: [secretaria\\_privada@hotmail.com](mailto:secretaria_privada@hotmail.com), [agenda@agenda.gov.co](mailto:agenda@agenda.gov.co),  
[defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co)

**FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**

Procurador General de la Nación  
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.  
anticorrupció [n@presidencia.gov.co](mailto:n@presidencia.gov.co), [reygon@procuraduria.gov.co](mailto:reygon@procuraduria.gov.co)

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE  
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101  
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia  
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637  
E-mail: [oacnudh@hchr.org.co](mailto:oacnudh@hchr.org.co)

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO [redfcifuentes@gmail.com](mailto:redfcifuentes@gmail.com)  
LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE  
ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**